3785

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Instituto Distrital
Recreación y Deporte

Calle 63 No. 47-06 PBX 660 64 00

SUBDIRECCION CONSTRUCCIONES
Área INTERVENTORIA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. [redacted] DE [redacted] CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE E R&M CONSTRUCCCIONES E INTERVENTORIAS LTDA

I. ASPECTOS GENERALES ADMINISTRATIVOS

OBJETO DEL CONTRATO >	, ESTUDIOS TECNICOS CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA DEL DISTRITO CAPITAL PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA No. IDRD-UEL-LP-010 DE 2005.								
CONTRATISTA >	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS LTDA		NIT >	830.026.129-2	INTERVENTORIA	NA	NIT >	NA	
Representante Legal >	CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ		CC >	19.276.138	Representante Legal	NA	CC >	NA	
SUPERVISOR DE CONTRATO >	ALEJANDRO OCAMPO MORA		Cargo >	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G 11	COORDINADOR >	MARGARITA GONZALEZ MENDEZ	Cargo >	COORDINADOR DE OBRA	
REQUISITOS DE EJECUCIÓN	No	Valor	Fecha	PUBLICACION CTO INICIAL (yr - fecha)			PUBLICACION CTO ADICIONAL (yr - fecha)		
Aprobación Garantía	051410330	85.387.395	11-Ene-06	TIMBRE	Valor > Eng-IDRD	$ 1.227.000	Fecha >		29/12/2005
Disponibilidad Presupuestal Recursos ENGATIVA	866 221	151.000.000 147.557.189	28/09/2005 2/02/2006	TIMBRE ADICION #1	Valor > Eng	$ 200.431	Fecha >		28/08/2006
Registro Presupuestal Recursos ENGATIVA	847 178	147.557.189 147.557.189	29/12/2005 2/02/2006	FECHA DE SUSCRIPCION >		27-Dic-05	PLAZO INICIAL	FECHA INICIACION	FECHA TERMIN INICIAL
				VR INICIAL DEL CTO >	[redacted]		SEIS MESES Y MEDIO (6,5)	05-Feb-06	20-Jul-06

MODIFICACIONES DEL PLAZO DE EJECUCION

PRORROGAS					SUSPENSIONES					
No. ___/ fecha documento	periodo (días, meses)	desde	hasta	nueva fecha terminación	No. ___/ fecha documento	periodo (días/meses)	desde	hasta	fecha reinicieción	nueva fecha terminación
18/08/2006	003 MESES	21/08/2006	20/10/2006	20/10/2006	18/10/2006	10(DIEZ) DIAS	19/10/2006	28/10/2006	29/10/2006	30/10/2006

OTROSI U OTRAS MODIFICACIONES

OBSERVACIONES O NOVEDADES EN LA EJECUCION CONTRACTUAL

SANCIONES (imposición de multas, cláusula penal, cláusulas unilaterales de terminación, modificación, caducidad u otros). *(si hace falta escribir al reverso o en anexos)*

II. ASPECTOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS

ADICIONES EN VALOR		Fecha	Anticipo pagado (50%)			Disponibilidad		Reg. presupuestal		VALOR OBRA NO EJECUTADA
No:	Valor	(dd/mm/aa)	Vr.	Fecha (dd/mm/aa)		No.	Fecha	No.	Fecha	
Adición No. 01 rec IDRD	$ 42.192.580,00	28-Dic-06	0,00	NA						$ 0,00
Adición No. 01 ENGATIVA	$ 31.000.000,00	16-Ago-06	0,00	NA		DI-03188 - DI-01502	26/12/2006 - 14/02/2006	R-02873 R-01380	28/12/2006 14/02/2006	[redacted]
TOTAL ADICIONES	$ 73.192.580,00					548	9-Ago-06	603	23-Ago-06	$ 220.749.189,00

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	147.557.189,00	ANTICIPO	0		
VALOR ADICION ENGATIVA RECURSOS UEL	31.000.000,00	ANTICIPO	0		
VALOR ADICION PARQUE EL CARMELO RECURSOS IDRD	42.192.580,00	ANTICIPO	0		
ACTAS PARCIALES ENGATIVA		1	801183	3-May-06	20.430.995,00
		2	801247	31-Jul-06	20.430.995,00
		3	801247	31-Jul-06	20.430.995,00
		4	801226	10-Jul-06	20.430.995,00
		6	801314	3-Oct-06	20.430.995,00
		8	801314	3-Oct-06	20.430.995,00
		10	801377	15-Nov-06	20.430.995,00
		12	EN TRAMITE		17.654.606,10
		10% A LIQUIDACION	EN TRAMITE		17.655.718,90
		SALDO POR PAGAR DEL ACTA No. 12 EN LA LIQUIDACIÓN			30.000,00
ACTAS PARCIALES PARQUE EL CARMELO RECURSOS IDRD		5	84927	16-Ago-06	12.657.774,00
		7	85413	10-Oct-06	12.657.774,00
		9	85024	29-Nov-06	6.328.887,00
		11	EN TRAMITE		6.328.887,00
		10% A LIQUIDACION	EN TRAMITE		4.219.258,00

CONTROL TRIBUTARIO

Las retenciones al presente contrato fueron practicadas de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y Distrital y demás normas que regulan la materia, las cuales fueron consignadas oportunamente en la Administración de Impuestos y Aduanas Nacional y Distrital, como se evidencia en los "Comprobantes de Egreso" debidamente verificados por el Contador de la Entidad y firmados por los Responsables, los cuales reposan en la respectiva carpeta.

CONTROL PAGOS PARAFISCALES (Ley 789 /02) Y SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL (LEY 100/93 Y REGLAMENTARIOS)

Se adjunta folio del Representante Legal Dr(a). CESAR GOMEZ GOMEZ ingeniero Civil, con matrícula No 25202-16692 y C.C. 19.276.138 de Fusagasuga donde se certifica que se efectuaron los descuentos y pagos parafiscales en debida forma en porcentaje y valores (Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Aportes a Cajas de Compensación, Aportes al I. C. B. F., Aporte al Sena), bajo la gravedad del juramento.

VALOR FINAL EJECUTADO	220.749.769,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA RECURSOS UEL LOCALIDAD DE ENGATIVA	35.840.224,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA RECURSOS IDRD	10.518.148,00

VALOR FINAL EJECUTADO POR LOCALIDAD E IDRD	
ENGATIVA	$178.557.189,00
PARQUE EL CARMELO - IDRD	$42.192.580,00

III. RESUMEN PÓLIZAS DEL CONTRATO

Compañía aseguradora:

SEGUROS DEL ESTADO

AMPARO		% según CTO	Emisión inicial (CTO original) VALOR	VIGENCIA desde	VIGENCIA hasta	Actualizacion No. 01 (teniendo en cuenta fecha de iniciación del contrato) VALOR	VIGENCIA desde	VIGENCIA hasta	Actualizacion Final (liquidación) VALOR	VIGENCIA desde	VIGENCIA hasta
No. 05141033	Cumplimiento	20%	29.511.437,80	27-Dic-05	15-Ene-07	44.149.953,80	5-Feb-06	30-Abr-07	44.149.953,80	5-Feb-06	30-Abr-07
	Salarios y Prestaciones Sociales	10%	7.377.859,45	27-Dic-05	15-Jul-09	11.037.488,45	5-Feb-06	30-Oct-09	11.037.488,45	5-Feb-06	30-Oct-09
	Calidad	30%	29.511.437,80	27-Dic-05	15-Ene-07	44.149.953,80	5-Feb-06	30-Abr-07	44.149.953,80	5-Feb-06	30-Abr-07

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la celebración, ejecución y liquidación del contrato y sin perjuicio de las obligaciones que tenga que cumplir el contratista con posterioridad a la expiración del plazo de ejecución del contrato (obligaciones avaladas con la GARANTIA UNICA).

El CONTRATISTA manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios puesto que declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En relación con los saldos pendientes de pago, que quedaron a favor del contratista, la declaración DE PAZ Y SALVO del CONTRATISTA queda supeditada a la radicación de la orden de pago, relación de giro del último contado, según certificación para pago expedida por la interventoría y/o supervisor del contrato por parte del INSTITUTO.

ANEXOS :

acta de recibo final	X	resumen financiero final (detallado)	X	planos récord	X	factura de cuenta final	X
cuadro de cantidades finales de obra	X	manual de mantenimiento	X	certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	X	Otros (cuáles)	
pólizas actualizadas finales	X	bitácora de obra	X	planillas de pago de aportes al Sist. Gral de Seguridad Social	X		

Para constancia se firma la presente Acta de Liquidación, por los que en ella intervinieron, en Bogotá D.C., a los : 22 DICIEMBRE DE 2006

LA ANTERIOR ACTA DE LIQUIDACION ES APROBADA AL TENOR DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 60 DE LA LEY 80 DE 1993. EN CONSTANCIA SE SUSCRIBE.

(Firma)
CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Interventor
Representante Legal

(Firma)
ALEJANDRO OCAMPO MORA
Profesional Especializado grado 11
Área de Interventoría

(Firma)
PIEDAD ROMERO DE MENDEZ
Subdirectora Técnica de Construcciones

[Formato 00182]

28